

Expediente: 162/21
Carátula: MOLINA JORGE DAVID S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 22/11/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20200593015 - MOLNA, RAUL ALFREDO-DEMANDADO
90000000000 - MOLINA, GRISELDA DEL VALLE-ACTOR
30715572318812 - FISCALIA CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO C.J.CONCEPCION
23311282549 - MOLINA, JORGE DAVID-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 162/21



H20703728951

JUICIO: MOLINA JORGE DAVID s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE 162/21

En fecha 21/11/2024 conforme se encuentra ordenado en decreto que antecede, radico los presentes autos **al Sr. Fiscal Civil** de este Centro Judicial a fin de que dictamine sobre el planteo de caducidad de instancia. Se deja constancia que el mismo se encuentra en formato digital en el sistema SAE para ser consultado en su oportunidad.cs

Actuación firmada en fecha 21/11/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.